

**Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior  
(PADES)**

**Listado de información con la que debe contar  
el Reporte Académico (Formato A1)**

1. **Institución u Organismo:** UNIVERSIDAD VERACRUZANA
2. **Nombre del proyecto:** Diagnóstico de Programas de Posgrado en ocho Estados de la República Mexicana
3. **No. convenio:**
4. **No. de proyecto:** 2012-02-30-001-214
5. **Periodo de vigencia del proyecto:** Del 01 de julio al 31 de diciembre de 2012.
6. **Reporte de actividades desarrolladas en el proyecto con base en los objetivos y metas:**

En el marco de los recursos recibidos del **Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES)**, de la Subsecretaría de Educación Superior dependiente de la Secretaría de Educación Pública, la **Universidad Veracruzana** ha realizado el Disgnóstico de Programas de Posgrado en ocho Estados de la República Mexicana mismos que permitirán conocer una serie de aspectos relacionados con sus funciones sustantivas y por ende implementar acciones que redunden en una mejora en la calidad de éstos.

Los estudios han sido realizados (planeación, operación, análisis y emisión de reportes), entre el 1 de agosto y 30 de diciembre de 2012 por la Dirección General de la Unidad de Estudios de Posgrado de la Universidad Veracruzana, mismos que requirieron de un trabajo de planeación y de campo intensos, dado que se llevaron a cabo en 8 estados de la República Mexicana.

El objetivo fundamental de este proyecto fue obtener información sobre la oferta de posgrados de esta porción de posgrados en el país en el país, que permitiera identificar los diversos tipos de programas que se imparten, su distribución por nivel (especialidad, maestría o doctorado), área del conocimiento (por ejemplo, ciencias naturales o ciencias sociales), disciplina, orientación (según se orienten a formar especialistas o investigadores), por el tipo de instituciones que los imparte (públicas o privadas), cuantificar su matrícula, proporcionar elementos que permitan juzgar su pertinencia en relación a las necesidades regionales y nacionales, delinejar la creación de nuevos programas a partir de estos elementos y, a la vez, evitar la duplicidad de programas. El fin último es la consolidación del posgrado nacional, mejorando su calidad en todos los aspectos y permitiendo a los distintos usuarios obtener información puntual y concisa sobre la oferta en el país.

El resultado de este proyecto es una base de datos con información de poco más de 8,500 programas de posgrado.

En este contexto el estudio se realizó en tres etapas:

**Primera Etapa**



A partir de la información recopilada en el año 2010 (en la primera etapa de este gran proyecto) fue necesario, que quienes realizaron el levantamiento de información, verifiquen y en su caso completen los datos de cada IES (nombre del titular de la dirección o coordinación de posgrado, teléfonos, número de fax, dirección de investigación y posgrado) que fueron captados para tener un primer contacto, a fin de manifestarles la solicitud de información, esperando una respuesta relativamente rápida.

#### **Segunda etapa**

La segunda etapa tendría como objetivo obtener información detallada de los programas cuya información general ya se tiene. Se podría conocer cuál es la calidad de los programas, cuál es la participación de profesores de tiempo completo en ellos, qué perfil tienen estos profesores, cuál es la eficiencia terminal de los programas, qué retos enfrentan, etc.

#### **Tercera etapa**

Se realizó un proceso de depuración y homogeneización de las distintas bases de datos, operación que podría llevar un mes.

Para la realización del análisis de la información y dada la magnitud de la tarea se requirió que cada institución (8) contó con una persona dedicada exclusivamente a la recopilación de la información. Cada persona fue contratada por seis meses.

Esta persona contó con el apoyo secretarial y técnico del personal de cada institución, y con la supervisión del Coordinador o Director de Posgrados de la IES.

Se requirió, además, la contratación de una persona por seis meses para que coordine las actividades del proyecto y realice el análisis de la información recopilada.

### **7. Descripción de las metas alcanzadas durante el ejercicio del proyecto:**

El proyecto se planteo una serie de metas:

- Un directorio actualizado de cada IES en cada estado. Esta meta fue alcanzada parcialmente ya que no todas las IES proporcionaron la información requerida o se negaron a contestar. Para lo cual se diseño un formato que recabará la información de cada IES de acuerdo a los datos que se presentaron en el proyecto. Formato de solicitud de información anexa.
- Una base de datos con información detallada de los programas – adjunta
- Un diagnóstico del posgrado.

### **8. Productos:**

1. Una base de datos con la información detallada de cada programa de posgrado (hasta donde sea proporcionada por cada institución donde se imparte).
2. Un diagnóstico general de los programas de posgrado que se imparten en los ocho estados de la República Mexicana a ser analizados.
3. Una propuesta con lineamientos para el fortalecimiento del posgrado.
4. Una propuesta para que esta base de datos se mantenga actualizada constantemente por cada una de las IES analizadas.



**9. Impacto académico:**

El contar con información detallada y completa sobre los programas de posgrado que se imparten en la República Mexicana, permitió realizar un diagnóstico actualizado y preciso.

Dicho diagnóstico deberá permitir el diseño de políticas, estrategias y acciones apropiadas, ambas encaminadas al fortalecimiento del posgrado nacional, basado en el mejoramiento de la cobertura con calidad y pertinencia.

**10. Actividades de apoyo complementarias: Ninguna**

**11. Comentarios adicionales: Ninguno**

**12. Responsable del proyecto:**



Dr. Mario Miguel Ojeda Ramírez  
Dir. Gral de la U. de Estudios de Posgrado

**13. Responsable institucional:**

Dr. Raúl Arias Lovillo  
Rector

Fecha: 6 de febrero de 2013

**Notas:** El reporte académico deberá ser remitido en versión magnética por el titular y responsable del proyecto, mediante oficio dirigido a la Dra. Sonia Reynaga Obregón, Directora General de Educación Superior Universitaria.

Se deberá anexar un ejemplar de la evidencia de los productos obtenidos en el proyecto en el que se incluirá la siguiente leyenda “*Proyecto realizado con financiamiento de la Secretaría de Educación Pública-Subsecretaría de Educación Superior-Dirección General de Educación Superior Universitaria*”, como lo señala la cláusula quinta del Convenio.

Una vez revisada la información remitida por las instituciones u organismos de educación superior y emitida la carta de liberación por la Dirección General de Educación Superior Universitaria, la información deberá estar disponible en la página electrónica de la Institución u Organismo (Indicar la ruta de la página WEB institucional)